

AUTO 1451

Número de radicación: 2015-339



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDIO**

Armenia, Quindío, tres de agosto (3) de dos mil veintidós (2022).

Se pone en conocimiento de las partes para los fines que consideren pertinentes, la respuesta recibida de Colpensiones, para efectos de que conozcan la misma agréguese al presente auto.

NOTIFÍQUESE

*Carmenza Herrera Correa
Juez*

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7cefa41d30ffbcdde7e5ae2cfb1b30420bd8c954fe92bc5d237411f9cfdc6984**

Documento generado en 03/08/2022 06:32:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>